



22 de noviembre de 2024

# Reporte Económico

# Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal



Actual: 4.56% anual

Previo: 4.83% anual

Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios

Periodicidad: Quincenal representativa del consumo de los hogares del país.

Fuente: INEGI. http://www.beta.inegi.org.mx.

## Inflación general anual de 4.56% en la primera quincena de noviembre

Variación anual: Al cierre de la primera quincena de noviembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un aumento anual de 4.56%, esto es, 0.27 puntos porcentuales (pp) inferior al 4.83% que observó en la segunda quincena de octubre, pero 0.42 pp mayor respecto del incremento de 4.32% que tuvo en igual periodo de 2023.

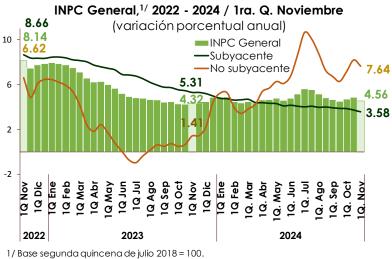
En este sentido, la inflación general sumó 107 quincenas ininterrumpidas por arriba del objetivo de 3.0% y 89 sucesivas por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Por componentes, el **índice** subyacente, el cual da seguimiento a los precios de



1/Base segunda quincena de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

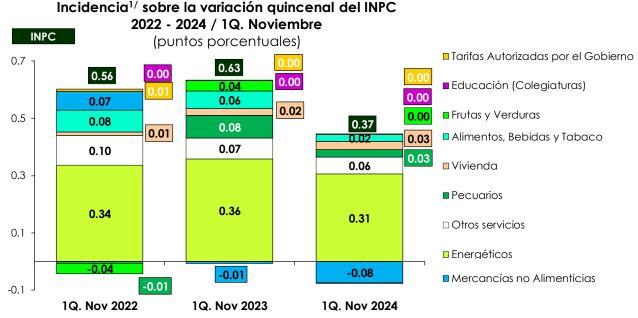
las mercancías y servicios, **reportó un crecimiento anual de 3.58%**, menor al 5.31% que exhibió hace un año; mientras que, el **índice no subyacente** -integrado por los precios de los energéticos, los productos agropecuarios y las tarifas autorizadas por el Gobierno- **subió 7.64% anual**, frente al ascenso de 1.41% que mostró en el mismo lapso de 2023.



T/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Variación quincenal: Durante la primera quincena de noviembre, los precios al consumidor avanzaron 0.37% a tasa quincenal, después de que en la segunda quincena de octubre subieron 0.26%.

El incremento de la inflación quincenal fue resultado de la incidencia positiva que tuvieron: los energéticos (+0.31 pp), otros servicios (+0.06 pp), los productos pecuarios (+0.03 pp), la vivienda (+0.03 pp) y los alimentos, bebidas y tabaco (+0.02 pp). En cambio, las mercancías no alimenticias restaron 0.08 pp. Mientras que, las frutas y verduras, los servicios de educación y las tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron una contribución nula.



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo. Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Semáforo									
Rojo	Superior al 4.00%.								
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%								
Verde	Entre 2.00% y 2.99%								
Verde	Inferior al 2.00%.								

### Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2015 - 2024 / 1ra. quincena de Noviembre

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

	Ene	ero	Feb	rero	Mo	ırzo	AŁ	oril	Mo	iyo	Ju	nio	Ju	lio	Ago	osto	Septie	mbre	Oct	ubre	Novie	mbre	Dicie	mbre
Año	1 <sup>ra</sup>	$2^{da}$	1 <sup>ra</sup>	2 <sup>da</sup>	1 <sup>ra</sup>	$2^{da}$	1 <sup>ra</sup>	2 <sup>da</sup>																
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99	4.11	4.10	3.93	4.09	4.09	3.43	3.23	3.22	3.08
2021	3.33	3.74	3.84	3.68	4.12	5.22	6.05	6.12	5.80	5.99	6.02	5.74	5.75	5.86	5.58	5.60	5.87	6.13	6.12	6.36	7.05	7.70	7.45	7.26
2022	7.13	7.01	7.22	7.34	7.29	7.62	7.72	7.65	7.58	7.72	7.88	8.09	8.16	8.14	8.62	8.77	8.76	8.64	8.53	8.28	8.14	7.46	7.77	7.86
2023	7.94	7.88	7.76	7.48	7.12	6.58	6.24	6.27	6.00	5.67	5.18	4.93	4.79	4.78	4.67	4.60	4.44	4.47	4.27	4.25	4.32	4.33	4.46	4.86
2024	4.90	4.87	4.45	4.35	4.48	4.37	4.63	4.67	4.78	4.59	4.78	5.17	5.61	5.52	5.16	4.83	4.66	4.50	4.69	4.83	4.56			

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

### Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2022-2024

(variación porcentual e incidencia durante la primera auincena de noviembre de los años que se indican)

Concepto	Vario	ación quina	cenal	Va	riación an	ual	Incidencia quincenal			
Concepto	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
General	0.56	0.63	0.37	8.14	4.32	4.56	0.56	0.63	0.37	
Subyacente	0.34	0.20	0.04	8.66	5.31	3.58	0.26	0.15	0.03	
Mercancías	0.35	0.13	-0.14	11.50	5.32	2.46	0.14	0.05	-0.05	
Alimentos. Bebidas v Tabaco <sup>2</sup>	0.35	0.27	0.14	14.10	6.78	3.65	0.08	0.06	0.02	
Mercancías no Alimenticias	0.35	-0.04	-0.37	8.60	3.61	1.17	0.07	-0.01	-0.08	
Servicios	0.34	0.28	0.22	5.40	5.28	4.85	0.12	0.10	0.09	
Vivienda <sup>3</sup>	0.08	0.17	0.15	3.10	3.76	3.96	0.01	0.02	0.03	
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.49	6.60	5.79	0.00	0.00	0.00	
Otros servicios <sup>4</sup>	0.62	0.42	0.31	7.58	6.27	5.63	0.10	0.07	0.06	
No Subyacente	1.19	1.96	1.44	6.62	1.41	7.64	0.30	0.48	0.33	
Agropecuarios	-0.37	1.03	0.25	10.59	3.04	11.33	-0.04	0.12	0.03	
Frutas y Verduras	-0.72	0.69	-0.02	6.41	6.02	18.17	-0.04	0.04	0.00	
Pecuarios	-0.09	1.32	0.47	14.26	0.60	5.19	-0.01	80.0	0.03	
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.53	2.77	2.41	3.52	0.05	4.18	0.34	0.36	0.31	
Energéticos	3.51	4.00	3.74	2.70	-1.90	4.74	0.34	0.36	0.31	
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.16	0.04	0.02	5.61	4.85	3.76	0.01	0.00	0.00	

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifiaenia Martínez v Hernández con información del INEGI.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.







